

20/04/2020

## **Fiscalía de Coyhaique formaliza dos casos de violencia intrafamiliar ocurridos el fin de semana**

A través de videoconferencia, la Fiscalía Local de Coyhaique formalizó dos investigaciones por delitos de lesiones menos graves en el contexto de violencia intrafamiliar, hechos ocurridos este fin de semana en la capital regional y donde las víctimas son mujeres.

“Se presentaron a audiencia de control de detención y formalización dos casos diversos de violencia intrafamiliar, que

ocurren entre personas vinculadas por forma de parentesco al interior de domicilio, con resultado en el caso ocurrido el día sábado, con lesiones leves y daños y en el caso ocurrido el día domingo con lesiones leves”, señaló el fiscal Alex Olivero.

El persecutor agregó que “no porque estemos en una situación de excepción vamos a dejar de perseguirla, la violencia intrafamiliar es uno de los delitos de resolución prioritaria. Por ello, se presentaron a control, se formalizaron, se pidieron medidas cautelares de abandono del hogar de parte de los agresores y prohibición absoluta de acercarse a las víctimas. Además, como medida de protección autónoma también se dispuso la ronda periódica al domicilio de la víctima de parte Carabineros y entrega del teléfono del plan cuadrante para precaver cualquier situación”. Por su parte el plazo de la investigación fue fijado en 60 días.

Respecto de las lesiones de las víctimas, las lesiones medicamente son leves, pero jurídicamente por tratarse de violencia intrafamiliar se determinan menos graves, explicó el fiscal Olivero en relación a estos casos, donde las audiencias se efectuaron a través de videoconferencia con conexión al Juzgado de Garantía.

